

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

JUSTIFICATIVO DE ANTICIPO PARA MIPYMES

Mcal. Francisco S. López, 04 de julio del 2024

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nº 08/2024 para "Reparación de 3 aulas en Colegio Nacional Carlos A. López", con ID Nº 447994.

Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas **DR. JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA** Asunción, Paraguay

RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ, en representación de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir JUSTIFICATIVO DE ANTICIPO, en los siguientes términos:

La convocante considera oportuno otorgar anticipo equivalente al **20%** del monto total del contrato, únicamente en el caso de que una MIPYMES resulte adjudicado en el contrato, de tal manera garantizar la mayor participación de potenciales oferentes.

La previsión fundamentalmente busca propiciar la participación de las pequeñas y medianas empresas, quienes muchas veces por falta de un capital operativo para la ejecución de contratos, se hallan impedidos o limitados en participar en las licitaciones. Así como lo establece la resolución DNCP 4401/2023 inciso h).

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL Responsable UOC

